

institutos, en los tres, de la Comunidad Valenciana, actualmente ya prestan sus servicios 60 personas, 60 personas para dar apoyo técnico a los jueces y con secciones especializadas en las tres provincias, para abordar todo lo relativo al ámbito de violencia de género.

Pero es que además teníamos claro, después del informe y de las conclusiones que emitió el grupo de personas expertas, que detectamos una clara falta de utilización de estos recursos provinciales, que ya existían, el escaso número de informes solicitados también por los órganos judiciales.

Y lo que percibimos es que había un doble problema: por una parte, una falta de coordinación y quizá de información. Y sobre todo detectamos una necesidad, y esa era la necesidad de aproximar los recursos a todos los partidos judiciales.

¿Para qué? Para que estos recursos puedan ser utilizados de manera efectiva por todos los órganos judiciales. De ahí, la puesta en marcha de las nueve unidades comarcales para la valoración del riesgo desde el ámbito forense.

Le voy a explicar en qué situación está la orden de creación de estas unidades ya está publicada, solicitadas las plazas, autorizadas por hacienda, se ha hecho ya el ofrecimiento. Estamos hablando de más de 30 profesionales en cada unidad.

Estará coordinada por un nuevo forense, o sea con lo cual en los tres institutos van a contar con nueve forenses más. Estará coordinada por un médico forense y habrá un psicólogo y un trabajador social. Se han ofertado a los funcionarios de carrera y ahora respecto de las que no se hayan cubierto iremos a la bolsa, como es evidente.

También ya se ha hecho el informe. Mañana hay una mesa sindical para comunicar a los sindicatos también la creación de estas plazas forenses. Pediremos además la autorización que necesitamos del Consejo General del Poder Judicial, informe el ministerio.

Y la previsión es que estas unidades puedan estar funcionando ya antes de mitad de marzo. Porque, insisto, es que las plazas están creadas y los llamamientos se están efectuando.

Respecto del personal de la administración autonómica, no hay ningún problema, porque sólo depende de nosotros. Y respecto de la autorización para el funcionamiento de estas plazas, dependemos del informe del Consejo General del Poder Judicial, la comunicación a hacienda, que se llevará a cabo a partir del viernes.

Y por supuesto es una prioridad, y además vamos a ser la única y la primera comunidad autónoma que crea un sistema comarcal para acercar estas unidades a todos los órganos judiciales. Porque lo que queremos es que tanto jueces como fiscales dispongan de todos los recursos necesarios para proteger a las víctimas.

Muchas gracias.

**La senyora vicepresidenta primera:**

Gracias, *consellera*, muchas gracias. (*Aplaudiments*)

Pasamos a la última pregunta, que es la 1.470, que formula el diputado Emigdio Tormo, también a la *consellera* de justicia.

Señor Tormo, cuando quiera.

**El senyor Tormo Moratalla:**

Gracias, señora presidenta.

Señora *consellera*, yo también me sumo al agradecimiento de mi compañera de Podemos por su asistencia hoy aquí del señor..., su compañero en la bancada de gobierno. Son las seis y veinte de la tarde, señorías, y que yo sepa el presidente del gobierno y doctor en economía todavía no ha convocado elecciones generales en este país.

¿Sabe usted lo que conllevaría eso? Conllevaría un gobierno leal de gente que no quisiera destruir el estado y unos presupuestos reales, unos presupuestos que no decepcionaran desde el gobernador del Banco de España hasta las instituciones europeas.

Y que pudiera conllevar, junto con una buena gestión de la *conselleria* de justicia y la *consellera* de justicia, en este caso, el que no diéramos la imagen de ser una justicia tercermundista.

Y no solo la imagen, porque además le voy a relatar una serie de hechos. Son hechos, no hechos puntuales, sino hechos tristemente generalizados. Quejas continuas de los profesionales, líneas de teléfonos de una línea para diez fiscales. Líneas de teléfono que no se pueden comunicar con países de fuera de Europa.

Anticorrupción reclama al Consell más medios técnicos, más para los delitos económicos financieros. ¿Sabe usted por qué? Porque al final los malos saben mucho y van siempre por delante del estado de derecho.

Se producen huelgas, se producen plantas de jueces y fiscales, se producen deficiencias en edificios que no superarían inspecciones de trabajo de una empresa privada, y sin embargo nosotros lo permitimos en nuestros edificios públicos.

Se producen también retrasos en el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, que es el organismo más atascado de la comunidad, con veinte meses que tarda en resolver los procedimientos. La sala de lo civil es el tercero en las autonomías, en... (*inintel·ligible*) ...autonomías a la hora de resolver. La sala de lo social es la segunda.

Se produce el colapso de los juzgados de la Comunidad Valenciana y de la provincia de Alicante en particular. Los delitos están al borde la prescripción y solo la profesionalidad de los funcionarios de la ministración de justicia, de los jueces y fiscales consiguen que estos no prescriban y por tanto que los malos de los que yo le hablaba salgan ganando.

Se produce por lo tanto en los juzgados de la ciudad de Alicante que van de promesa en promesa hasta el fracaso final es el colapso de la propia Ciudad de la Justicia. Se producen cancelaciones en los juicios.

Señora *consellera*, usted hablaba de justicia de primera y de segunda. ¿Usted cree que esta es la imagen de una justicia de primera? Estos son legajos, estos son expedientes, estos

son la vida de los ciudadanos de la Comunidad Valenciana, hombres y mujeres que ven cómo sus asuntos particulares están en los suelos de los juzgados.

Cómo en los bancos donde se tienen que sentar los ciudadanos esperando la justicia que nunca llega y llega tarde, mal y nunca, se almacenan año tras año, a pesar de que ustedes llevan tres años y medio gobernando ya, los retrasos, como digo, en administración de justicia.

Por lo tanto, yo le pregunto junto a si usted piensa que eso es justicia de primera o justicia de segunda de la que usted hablaba, si la administración de justicia en la provincia de Alicante va a mejorar o va continuar como hasta ahora, es decir, mal.

La pregunta concreta que le hago es: ¿qué medidas piensa adoptar este Consell para ofrecer una justicia de calidad en la provincia de Alicante?

Gracias, señora *consellera*. (*Aplaudiments*)

**La senyora vicepresidenta primera:**

Gracias, señor Tormo.

*Consellera*, cuando quiera, puede contestar.

**La senyora consellera de Justícia, Administració Pública, Reformes Democràtiques i Llibertats Públiques:**

Sí.

Gracias, presidenta.

Mire, señor Tormo, yo lamento decirle que tiene información desactualizada, pero no se preocupe, yo le voy a informar.

Respecto del detalle que me ha dado de diez fiscales con un teléfono, es verdad, esa era la situación de la fiscalía de Alicante cuando llegué a la *conselleria*.

Actualmente, señor Tormo, la fiscalía de Alicante está ya en una nueva sede, una sede digna, con despachos propios, despachos individuales, con todos sus medios materiales necesarios, desde teléfono para cada uno hasta su propio equipamiento informático.

Y por tanto, lo que le digo, que si esas fotos están igual de desactualizadas, yo lo que le aconsejo es que se dé una vuelta por los distintos partidos judiciales.

Porque mire, con el incremento que hemos apostado para justicia desde el año 2015, casi 100 millones de euros, le puedo decir que no hemos solucionado todos los problemas, pero hemos avanzado mucho, señor Tormo.

Solamente le voy a hacer una breve síntesis de todo lo que ha mejorado la justicia aquí, en la Comunidad Valenciana, justicia gratuita. Y además, como usted me pregunta por habitante, encima le voy a territorializar.

Mire, en la justicia gratuita se invierten 18 millones de euros solo para la justicia gratuita de Alicante. El cómputo general es que hemos pasado de 18 millones, que estaba previsto para las tres provincias en 2015, que eso es lo que ofreció y lo que facilitó el gobierno del Partido Popular para abogados y procuradores, hemos pasado en el 2019 a 45 millones de euros.

Creación de nuevos órganos policiales. Veníamos sufriendo esta falta de creación por la irresponsabilidad también del gobierno del Partido Popular, que suspendió la puesta en funcionamiento de los 14 órganos judiciales que se crearon en el año 2010.

Hemos recuperado, se han creado los 14 y, es más, fíjese usted, este año, Alicante, junto con Barcelona, es la provincia donde más se han creado órganos judiciales, ocho.

En segundo lugar, para el 2019 hemos solicitado, concretamente para Alicante, cinco juzgados nuevos y, además, dos plazas de magistrados para la audiencia provincial. Y la recuperación de los que quedan pendientes del 2011, que ya se los exigimos en su momento a Catalá y se los hemos exigido también a la actual titular de justicia, Torreveja y Denia, porque consideramos que es necesario.

Usted me habla de los grandes atascos. Bueno, le voy a hablar yo de los atascos. Mire, precisamente estos atascos de los que usted habla de la justicia en muchas ocasiones también se están produciendo por la falta de jueces y fiscales, que hay una carencia y que se está reivindicando desde hace mucho tiempo y hasta ahora, realmente, no se está dando satisfacción a las demandas de jueces y fiscales, que, por cierto, no depende de esta *conselleria*.

Pero lo que sí que depende de esta *conselleria*, que es favorecer el personal y poner el funcionario de la Administración de justicia, le voy a dar también un dato para que vea que algo hemos mejorado. Hemos pasado de 50 funcionarios que había en el 2015 para reforzar a los 36 partidos judiciales a 500 funcionarios, señor Tormo. 500 funcionarios hay actualmente de refuerzo destinados en todos los órganos judiciales.

También hemos pasado de una red de 17 oficinas de atención a las víctimas a que en el 2019 estará esta red extendida en los 36 partidos judiciales. De 17 personas pasaremos a 140, equipos multidisciplinares para atender a las personas más vulnerables.

Gabinetes psicosociales comarcales. También hemos puesto en marcha una red para favorecer también a todos los partidos judiciales y evitar, como he dicho anteriormente, esa justicia de primera y de segunda a la que habían sometido en esta comunidad.

Yo no tengo mucho tiempo para detallarle mucho más. Pero le voy a decir que solo en materias de infraestructuras hemos puesto en marcha un plan, que no es un *power point*, que es un plan dinámico activo y que precisamente, de los 200 millones que hay en ese plan de infraestructuras, 83 millones van también a la provincia de Alicante.

**La senyora vicepresidenta primera:**

Gracias.

**La senyora consellera de Justícia, Administració Pública, Reformes Democràtiques i Llibertats Públiques:**

La licitación de la nueva ciudad de la justicia está en marcha. Están redactando ya el proyecto y, precisamente, además...

**La senyora vicepresidenta primera:**

Gracias, *consellera*.

**La senyora consellera de Justícia, Administració Pública, Reformes Democràtiques i Llibertats Públiques:**

...también habrá un nuevo palacio de justicia en La Vila.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

**La senyora vicepresidenta primera:**

Gracias, *consellera*.

Señor Tormo, le quedan 54 segundos. ¿Quiere...? (*Algú diu: «Más claro, agua»*) Eso lo tendría que decidir yo, digo.

Venga, vamos a ver. Si son tan amables de no echarme una mano en estas cosas. Vamos a ver si somos capaces de acabar las preguntas con esta cordialidad que estamos llevando toda la tarde.

Señor Tormo, a ver si le dejamos hablar.

Cuando quiera.

**El senyor Tormo Moratalla:**

Gracias, señora presidenta.

Señora *consellera*, entre los 500 nuevos funcionarios se ve que no hay ninguno que pueda almacenar esta sensible información como Dios manda.

En cualquier caso, me dice usted: «Desde que yo soy *consellera* se ha actualizado», mis datos están desactualizados... Yo no sé desde cuándo es usted *consellera*. Creo que del año 2015, ¿verdad? Porque dicen: «La precariedad de la justicia: una línea de teléfono para diez fiscales en Alicante y sin poder llamar al extranjero». ¿Sabe usted de cuándo es? Noviembre de 2018. Yo creo que no me lo invento.

*Levante*: «La justicia valenciana se atasca en la sala del tribunal superior de justicia». ¿Sabe usted de cuándo es esta información? Once del 2018 –es decir, noviembre del 2018.

«El colapso de los jugadores valencianos deja delitos al borde la prescripción.» ¿Sabe usted de cuándo es? 13 de febrero de 2019, de hoy. Oiga, de hoy. Es decir, que si usted es *consellera* desde el año 2015 y me dice que mis datos están

desactualizados, los suyos, ¿cómo están? Es decir, no solo no ejerce sus funciones de *consellera* como tiene que ser, sino que además falta a la verdad.

Gracias, señora *consellera*.

Gracias, señora presidenta. (*Aplaudiments*)

**Interpel·lació pel procediment especial d'urgència al Consell, que contesta el conseller d'Hisenda i Model Econòmic, senyor Vicent Soler i Marco, sobre la política del Consell i del seu sector públic instrumental en matèria de concessió d'ajudes i subvencions públiques a mercantils, que formula la diputada Eva Ortiz Vilella, del Grup Parlamentari Popular (RE número 122.529)**

**La senyora vicepresidenta primera:**

Gracias, señor Tormo, por ajustarse al tiempo.

Passem al punt número 8 de l'ordre del dia, que és la interpel·lació pel procediment especial d'urgència, presentat pel Grup Parlamentari Popular, sobre la política del Consell i del seu sector públic instrumental en matèria de concessió d'ajudes i subvencions públiques a mercantils, que formula la diputada senyora Eva Ortiz, corresponent la resposta al conseller d'hisenda.

Cuando quiera, señora Ortiz.

**La senyora Ortiz Vilella:**

Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Buenas tardes, señor Soler, que creo que le toca a usted la interpelación.

Esta interpelación le ha caído a usted, señor Soler, pero en realidad tendría que estar aquí el presidente de La Generalitat hablando de las empresas de sus hermanos.

La interpelación que esta tarde tendría que estar debatiéndose es cuál es la política del Consell en relación con las subvenciones concedidas a Masmut Produccions y Comunicacions dels Ports. Pero como el rodillo de la Mesa lo ha impedido, vamos a hablar de interpelaciones que tienen que ver con materia de concesión de ayudas y subvenciones a mercantiles.

Para centrar la materia, yo quiero hacerles a ustedes varias preguntas. Empezaré por dos: ¿conocen alguna empresa que con el cambio de legislatura haya incrementado sus ingresos en 686.000 euros? ¿Conocen alguna empresa que llevara tres años de pérdidas y, de golpe, hayan incrementado sus ingresos en 290.000? Señora Peris, la Gürtel no es de esta legislatura. Pues hay una en esta comunidad. ¿Sabe cómo se llama? «holding Puig SA»...